

MERCOSUR/RAADDHH/CP NIÑ@SUR/ACTA N° 01/11

REUNIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE PARA LA COORDINACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES RELATIVAS A LA INICIATIVA NIÑ@SUR PARA LA PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS/AS Y ADOLESCENTES

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 26 de abril de 2011, la Reunión de la Comisión Permanente para la Coordinación e Implementación de Acciones relativas a la Iniciativa Niñ@sur para la Promoción y Protección de los Derechos de los Niños/as y Adolescentes en el marco de la XIX Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y como Estados Partes, las Delegaciones de Chile y Perú como Estados Asociados, invitados especiales, representantes de organismos internacionales y miembros de la Sociedad Civil incluyendo organizaciones especializadas en la temática de la Niñez.

La apertura de la reunión estuvo a cargo de la Ministra de la Niñez y la Adolescencia Liz Cristina Torres, quien expresó importante la puntualización de temas específicos que afectan a los Estados e hizo un llamado a todas las autoridades involucradas en estos puntos. En este sentido se refirió a la campaña iniciada en el Uruguay por el Senador Pedro Bodaverry a través de Twitter para la recolección de firmas y convocar un plebiscito en relación a la rebaja de la edad de imputabilidad con la reducción de 18 a 16 años de edad para la calificación punible de un hecho. Asimismo, al Proyecto de Ley de Creación del Ministerio de Desarrollo Social de la República del Paraguay, el cual busca incorporar a la Secretaría de la Niñez y Adolescencia, como parte de su estructura, corriéndose el riesgo de invisibilizar la especificidad de la materia de infancia, perdiéndose la jerarquía de rango ministerial.

La lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda aprobada consta como **Anexo II**.

Fueron tratados los siguientes temas:

1. PRESENTACION DEL PRIMER ENCUENTRO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DEL ESTUDIO DE NACIONES UNIDAS SOBRE VIOLENCIA HACIA NIÑOS Y NIÑAS.

La presentación del Primer Encuentro de Seguimiento de las Recomendaciones de Estudio de las Naciones Unidas sobre Violencia hacia Niños y Niñas, a cargo de la señora Marta Santos Pais, representante especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Violencia en Contra de la Niñez.

Indicó que la propuesta del Protocolo Facultativo a la Convención sobre los Derechos del Niño relativo al establecimiento de un procedimiento de comunicaciones individuales facilitará los exámenes sobre las quejas presentadas y reforzar el acceso a la información, y dicho documento proporciona una oportunidad estratégica para que los países de la región adopten mecanismos que favorezcan a que los niños y las niñas tengan garantizados espacios adecuados para la presentación de sus denuncias. Refirió que este fue un compromiso asumido fuertemente por la región en el debate de dicho instrumento.

Manifestó que las reflexiones en el marco del Encuentro Sudamericano de Seguimiento al Estudio de las Naciones Unidas sobre violencia contra niños, niñas y adolescentes, a realizarse en Asunción el 28 y 29 de abril, profundizan los temas y permitirán contar con una hoja de ruta para dar al MERCOSUR el liderazgo, que servirá de referencia a los otros encuentros subregionales.

Resaltó la necesidad de instalar el tema en el debate y la agenda política de cada estado y señaló tres dimensiones de acciones: adopción de estrategia nacional que sea difundida ampliamente e incorporada a las políticas públicas; prohibición legislativa contra todas las formas violencia, y promoción del sistema nacional de análisis sobre violencia.

Refirió la importancia de mantener una alianza sólida con la sociedad civil para alcanzar un cambio sostenible para el rechazo de la violencia en la sociedad y resaltó que en la mayoría de los países no existen instancias de denuncias adecuados para que los niños y las niñas puedan acceder con facilidad y sepan a dónde acudir.

Indicó que no se tienen datos específicos sobre violencia hacia niños, niñas y adolescentes que permitan planificar, especialmente los tipos de ayuda que se requieren. Sugirió que, dentro del MERCOSUR se puede producir datos entre los Estados para una contribución a nivel global. Una estrategia nacional, una buena legislación y datos precisos son fundamentales para el establecimiento de una hoja de ruta de acciones.

La delegación de Argentina resaltó crecimiento de la Iniciativa Niñ@sur y señaló la que aun existen resistencias a la instalación de la temática de los derechos de los niños desde una perspectiva de derechos humanos, porque aún sigue vigente el viejo paradigma. Resaltó la importancia de la participación de los niños, niñas y adolescentes y la necesidad de que se establezcan mecanismos amigables para

recibir y canalizar las situaciones o denuncias de violencia y ser efectivos en las respuestas por parte de los Estados.

La delegación de Paraguay señaló que el mapeo que se encuentra confeccionando la Representante Especial que se presentará en el Seminario Internacional podrá facilitar la ruta de intervención y definir la agenda común del MERCOSUR.

INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

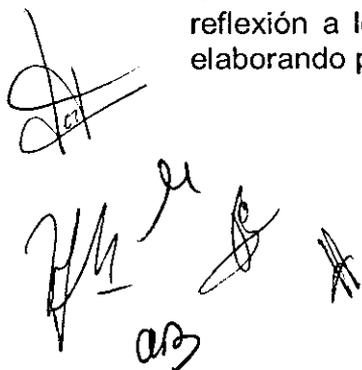
La representación de la sociedad civil uruguaya realizó un llamado de atención sobre la importancia de tener presente que en nuestra región existen causas de violencia estructural dentro de las sociedades, tales como la pobreza o la exclusión y por ello es necesario trabajar también en un proceso de cambio cultural. Expresó el apoyo a la realización del seguimiento de las recomendaciones que surgen del Estudio Mundial y que ello debe encontrarse en cabeza de los Estados desde la Iniciativa Niñ@Sur.

2. SEGUIMIENTO AL III CONGRESO MUNDIAL DE ENFRENTAMIENTO DE LA EXPLOTACION SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, REALIZADO EN BANGKOK, TAILANDIA. INFORME DE LOS PAISES.

La delegación de Brasil presentó un informe sobre la reunión de Seguimiento al III Congreso Mundial de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes, realizada en Bangkok, Tailandia. Recordó que el tema de niños, niñas y adolescente es prioritario para el nuevo gobierno de Brasil. Sobre la reunión de Tailandia informó que existe información disponible en la página web de Ecpat y que el próximo encuentro se realizará en 2016, aniversario de 20 años del Congreso (**Anexo III**).

Resaltó la necesidad de mejorar las informaciones y los datos acerca de la temática y planteó un mapeo en los Estados para luego decidir acciones puntuales en los países que lo requieran.

La representante especial del Secretario General de Naciones Unidas sobre Violencia en contra de la Niñez completó el informe de la delegación de Brasil informando que la Conferencia Mundial sobre Trabajo Infantil se realizará en 2013 y que se definió para el 2016 el próximo Congreso porque también se cumplen 10 años del estudio mundial de la violencia hacia la niñez, lo que permitirá evaluar lo que se ha hecho. En este sentido consideró que es central la lucha contra la explotación sexual en lo referido a su mandato. Destacó la importancia de la identificación de buenas prácticas e intercambio de información y llamó a una reflexión a los Estados que aún no han contribuido al mapeo general que está elaborando para ser presentado en la Asamblea General de Naciones Unidas.



Handwritten signatures and initials at the bottom left of the page, including a large signature, the initials 'AB', and several other scribbles.

La delegación de Brasil reiteró que esta temática es fundamental para el gobierno, en el marco de su política exterior, y que consideran importante que se trabaje desde las Cancillerías de cada uno de sus países.

3. SOLICITUD DE OPINION CONSULTIVA (OCP) A LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Se dio a conocer la propuesta de Opinión Consultiva (OC) a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre Niñez Migrante, proponiéndose la adopción de un texto final del documento. El doctor Víctor Abramovich, Director Ejecutivo del Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del MERCOSUR, tuvo a su cargo la presentación.

Se realizó un recuento del proceso de elaboración de la propuesta y los aportes observados desde diferentes instancias. Igualmente se presentó el contenido en general, referenciando las preguntas fundamentales que serán efectuadas a la CIDH a fin de solicitarle que fije estándares concretos, que se refieren, entre otros aspectos, a: los procesos de identificación de situaciones de riesgos que requieran de mecanismos de protección integral; mecanismos que den cuenta de protección especial; aplicación de medidas cautelares en procedimientos migratorios; condiciones adecuadas y estándares concretos que deben cumplir los sitios de alojamiento de migrantes, particularmente de niños, niñas y adolescentes; principios de no devolución, y el derecho a la vida familiar.

Otro elemento de la opinión consultiva expresado es que se trata de una iniciativa de gran relevancia en tanto es presentada por los Estados de MERCOSUR en conjunta y fundamentalmente se observa un esfuerzo coordinado en el fuero Latinoamericano.

La representación de Chile expresó que es relevante el documento y que los puntos señalados muestran un avance en el marco de un enfoque de derechos, por tanto apoyan la iniciativa. En igual término, la representación de Uruguay apoyó el contenido de la opinión consultiva y la consideró relevante, manifestando que acompañan la iniciativa.

La delegación de Brasil manifestó su apoyo a la opinión consultiva y propuso que se tome como prioridad en cada país la identificación de mecanismos de detección de protección integral de niños migrantes.

La delegación Argentina indicó que esta iniciativa es de gran importancia porque permite visibilizar la política común del bloque MERCOSUR y los avances que esta región ha efectuado en el plano interno en materia de respecto de los derechos de los migrantes, en este sentido, la relevancia de la opinión consultiva, que sugirió sea aprobada por los Estados, y que Argentina acompaña también la propuesta.



amb

La delegación de Perú expresó que acompaña favorablemente el pedido, al igual que la delegación de Paraguay, que resaltó el debate generado en torno al tema y como muestra de proceso de articulación a nivel de la Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos, a través de la Iniciativa Niñ@Sur. Apuntó que el tema migratorio es uno de los prioritarios y que la violencia ejercida hacia niños y niñas migrantes es muy patente.

Pidió focalizar el próximo seminario de la RAADHH, a realizarse en Uruguay, en la temática de niñez migrante, ante la necesidad de ampliar las miradas desde las instancias nacionales, de las instituciones del Estado, y a profundizar en otras reuniones.

La delegación de Uruguay informó que el próximo seminario se focalizará en la temática de niñez afrodescendiente.

La delegación de Brasil propuso la realización de un mapeo o investigación de los Estados para conocer la realidad de cada uno de los países sobre la situación migratoria de la niñez, a ser presentado en la próxima reunión de la Iniciativa Niñ@Sur a realizarse en Uruguay.

En conclusión, todas las delegaciones presentes acordaron acompañar la propuesta de opinión consultiva sobre niñez migrante elaborada por el IPPDH y solicitar a las Altas Autoridades su aprobación y posterior elevación ante la CIDH.

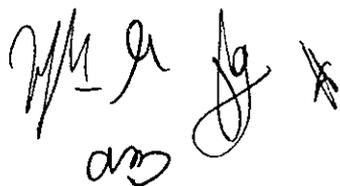
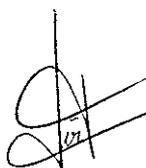
INTERVENCION DE LA SOCIEDAD CIVIL

Los representantes de de la sociedad civil a través de la RED LAMYC manifestaron el apoyo al pedido de OC, interés en el trabajo sobre la temática y manifestó su compromiso. Asimismo, expresaron su intención de acompañar la propuesta presentándose en los espacios de participación en el procedimiento ante la CIDH.

4. INFORME DE LA SITUACION DEL PROYECTO "ESTRATEGIA REGIONAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA Y EL TRAFICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL EN EL MERCOSUR" CON APOYO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).

Se presentó el informe sobre la situación del Proyecto "Estrategia Regional de Lucha contra la Trata y el Tráfico de Niñas, Niños y Adolescentes para fines de Explotación Sexual en MERCOSUR", con apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

La delegación de Brasil destacó puntos del informe y aspectos relevantes del proceso. Se indicó que hubo un atraso en el cronograma inicial, lo que llevó a la realización de una reunión técnica con el equipo del Banco Interamericano de



Desarrollo (BID) para avanzar y para establecer la forma de publicación de los diagnósticos de las quince ciudades de frontera. También se planteó una propuesta de logo y que está pendiente una propuesta de protocolo de cooperación sobre canales de denuncias. La delegación de Paraguay solicitó analizar la propuesta.

La delegación Argentina manifestó la importancia de debatir algunos aspectos del proyecto en el marco de la Iniciativa, por ejemplo los resultados de los diagnósticos. Pidió que se incluya en la agenda del próximo encuentro.

La delegación de Paraguay se refirió a la necesidad de dar continuidad al proyecto con acciones más concretas y pasar a la siguiente etapa de ejecución del proyecto y contar con la publicación relacionada al diagnóstico como producto de la primera etapa.

La delegación de Brasil indicó que la próxima fase del proceso es la consulta a las comunidades y, a partir de esto, la elaboración de un plan operativo local, internacional y regional. Sugirió que la próxima reunión técnica de los equipos pueda contar con la participación de los miembros de la Iniciativa Niñ@Sur, para evitar sobrecarga de la agenda de la próxima reunión en Uruguay.

La delegación de Uruguay expresó su apoyo a la metodología de trabajo planteado.

En conclusión, las delegaciones acordaron la participación de los miembros de la Iniciativa Niñ@Sur en la próxima reunión técnica del proyecto.

INTERVENCION DE LA SOCIEDAD CIVIL

La representación de la sociedad civil argentina recordó que se prolongó la expectativa que se fue creando en las comunidades, pero igualmente resaltó los aspectos positivos como el de la creación de equipos amplios de consulta. Pidió rescatar el trabajo articulado con la sociedad civil que se compromete con estos proyectos y trabajar sobre el tema con los hermanos bolivianos y chilenos.

5. PROTOCOLO FACULTATIVO SOBRE COMUNICACIONES INDIVIDUALES. DISCUSION SOBRE LAS OBSERVACIONES DE LOS PAISES EN LA ULTIMA REUNION REALIZADA EN GINEBRA, FEBRERO DE 2011.

La Sra. Rosa María Ortiz, en su carácter de ex miembro del Comité de los Derechos del Niño de las Naciones Unidas, tuvo a su cargo la introducción al tema desde su perspectiva como experta en materia de niñez.

 Se informó que el 16 de febrero de 2011 fue aprobado un borrador de texto de protocolo opcional al de la convención que pretende ser adoptado por el Consejo de DDHH en junio de 2011. Se refirió además a la necesidad de reforzar la


am

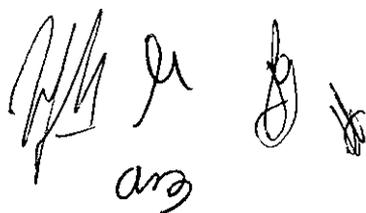
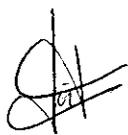
comunicación entre la Iniciativa Niñ@Sur y, las misiones en Ginebra, en el proceso de elaboración del protocolo. Expresó que el temor al cambio de paradigmas ha hecho que el proceso tropiece con posiciones de algunos Estados de Europa o América del Norte durante el debate.

Indicó que el borrador, entre otras modificaciones a las versiones anteriores del texto, ha excluido la posibilidad de presentar comunicaciones colectivas, pero en el último texto este punto fue excluido, con lo cual se pierde una importante posibilidad que permita proteger el derecho de más de una persona, como las comunidades indígenas, afrodescendientes, históricamente excluidos. Sugirió que cabe a las autoridades presentes evaluar los pasos a seguir, para garantizar el avance del proceso.

La delegación de Argentina recordó la importancia que ha tenido el bloque MERCOSUR en el debate para la elaboración del Protocolo y propuso volver a consensuar los pasos a seguir respecto del debate en el seno del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Se debe tener en cuenta que la misión es elevar los estándares de los ddhh a nivel universal sobre todo en el contexto de los ddhh de los NNA, y por lo tanto manifiesta preocupación que la reapertura del debate sobre el texto restrinja aun más los estándares alcanzados. Asimismo propuso la definición de estrategia común donde estén incluidos los organismos de la sociedad civil para debatir sobre el protocolo.

La delegación de Paraguay presentó el informe remitido por la misión permanente de Paraguay ante la oficina de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, referente a la segunda sesión del grupo de trabajo sobre el referido protocolo. El informe refiere a la intervención del bloque MERCOSUR y los Estados asociados, manifestando su activa e importante participación en las negociaciones, realizando dos declaraciones que reflejaron una posición del bloque bastante acorde con los pensamientos de la sociedad civil. Lastimosamente, a fin de llegar a un consenso en el texto final, se aceptaron concesiones en base a soluciones de compromiso. Como podrá apreciarse comparando el borrador de base con el texto finalmente aprobado, la propuesta final de Protocolo quedó bastante habilitada, a pesar de los esfuerzos de los Estados del MERCOSUR y Asociados. El informe del Grupo de Trabajo, junto con el borrador de Protocolo debe ser aprobado por el Consejo de Derechos Humanos en su 17° Sesión. A fin de que el mismo se constituya en un tratado internacional, posteriormente debería ser aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas. **(Anexo IV)**

La delegación de Brasil señaló que la evolución de la participación de los niños, niñas y adolescentes no debe ser apenas por las vías institucionalizadas, sino también por proyectos culturales y de redes sociales. Brasil cuestiona el formato institucionalizado por las dificultades de representatividad de los diferentes segmentos de la adolescencia. Destacó igualmente la necesidad de fortalecer la participación de niños, niñas y adolescentes en el sistema de justicia.



Handwritten signatures and initials, including the word 'arg' written below the signatures.

La delegación de Uruguay propuso no reabrir la discusión, porque ello puede representar un retroceso, al igual que la delegación de Chile y la delegación de Paraguay, que sugirió la creación mecanismos locales amigables y el fortalecimiento de las instancias independientes. Así también propuso consultar cuáles son los mecanismos para el acercamiento al Comité e incidir en la observación acerca del interés superior del niño.

En conclusión, todas las delegaciones presentes acordaron que era conveniente recomendar a sus respectivas Cancillerías acompañar la propuesta de borrador de Protocolo Facultativo en los términos propuestos actualmente por la presidencia del Grupo de Trabajo y no reabrir un debate sobre el texto.

INTERVENCION DE LA SOCIEDAD CIVIL

La representación de la sociedad civil chilena destacó la labor realizada en el proceso de elaboración del proyecto de Protocolo, pero refirió que existen elementos de la propuesta que no son satisfactorias. Sin embargo, aun cuando no están de acuerdo con el proyecto integral, entienden que abrirlo generaría riesgos peligrosos.

6. AVANCE REGIONAL SOBRE LAS DIRECTRICES DE NNUU SOBRE LAS MODALIDADES ALTERNATIVAS DE CUIDADOS DE LOS NIÑOS. INFORME DE PAISES.

La delegación de Paraguay presentó el avance en el marco del Centro de Adopciones y el Centro de Cuidados Especiales. Entre las recomendaciones que el comité hace a Paraguay se contempla un cambio de la ley de adopciones. **(Anexo V – formato digital).**

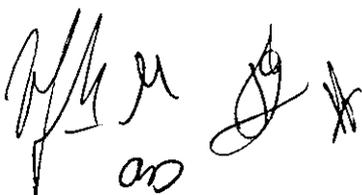
Se expuso sobre la dificultad de trabajar con las 61 instituciones, entre ellas con una visión religiosa, y por ende no se puede obligar a estas instituciones a adecuarse a las directrices. En este sentido, los primeros esfuerzos de la SNNA se dieron hacia la mejora de las instalaciones del centro de adopción y pasó de ser un modelo residencial a ser un modelo institucional.

Lo que empezó en el 2009 como una política de acogimiento familiar se transforma en lo que actualmente se conoce como política de protección especial para niños separados de su entorno familiar.

INFORME ARGENTINO. **(Anexo VI – formato digital)**

La delegación de Argentina realizó una presentación sobre sistemas de promoción, prevención y protección de derechos.

INFORME URUGUAY.



La delegación de Uruguay expuso en dos niveles: Primero, estrategia del gobierno uruguayo que ha adoptado las directrices de las NNUU y ofrece las pautas para la protección de los NNA. En este sentido, el énfasis es fortalecer los sistemas de protección cuando los niños y niñas viven con sus familias.

Recalcó además el fortalecimiento de la interinstitucionalidad y las atenciones a las familias, políticas sociales, educativas y de salud.

Segundo nivel, el INAU se plantea como lineamiento la construcción de un sistema de atención de NNA, en base a los principios de fortalecimiento de atención a las familias y los procesos de desinstitucionalización. Crear un subsistema de respuesta ante la vulneración al derecho de vivir en familia.

En este sentido, el INAU es el único actor en establecer las directrices en el marco de una nueva ley de adopciones. Implica el fortalecimiento de la desinstitucionalización de los NNA.

Se refirió al Proyecto con UNICEF y PNUD de fortalecimiento del sistema de protección de los derechos en el área, estudio de derivación, adopciones, acogimiento.

Indicó que se estableció en el presupuesto nacional un rubro de apoyo a las familias de acogimiento, así como la creación de tres modalidades, familia extensa, las familias de acogimiento ajena y las familias de modalidades especializadas.

INFORME BRASIL. (Anexo VII – formato digital).

La delegación de Brasil informó sobre el Plan Nacional del Derecho de la Convivencia Familiar y Comunitaria.

INFORME DE CHILE. (Anexo VIII – formato digital).

La delegación de Chile no pudo realizar su exposición por premura de tiempo en el desarrollo del programa establecido para la reunión.

7. PRESENTACIÓN DE LA 5ta REUNION DEL GRUPO DE TRABAJO EN PARAGUAY SOBRE PARTICIPACIÓN, DEL 10 AL 13 DE JULIO.

La presentación de la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo en Paraguay sobre participación, 10 al 13 de julio en Asunción-Py, estuvo a cargo de Dolores Aguilar Marmolejo, directora ejecutiva IIN. **(Anexo IX – formato digital).**



Se informó sobre los instrumentos marco de la planificación: la carta democrática de las Américas y la Convención sobre los Derechos de los Niños; y el proceso que ha impulsado el instituto hacia la construcción de un modelo participativo en las Américas.

Igualmente se socializaron los temas a ser abordados en la quinta reunión: Compromiso de los estados, producción de IIN, instrumentos para consolidar el modelo y ponerlo en práctica, así como el análisis de las experiencias de los estados en materia de participación.

Se propuso institucionalizar los mecanismos de diálogo con NNA dentro del desarrollo de las políticas públicas; e incluir y promover la protección de la participación de las estrategias para superar la vulneración de derechos.

La delegación de Argentina se refirió al Proyecto Nuestro Lugar como ejemplo de la participación en la vida social de manera masiva, sin haber institucionalización.

La delegación paraguaya resaltó que pese a la complejidad en que se trabaja en los procesos de promoción, consideró la necesidad de no ceñirse a un único modelo de participación de niños, niñas y adolescentes.

La delegación de Uruguay recalcó que los estados tienen una responsabilidad en promover y fortalecer el derecho de participación, acompañado de un análisis continuo de los procesos. La institucionalización no es un riesgo sino una ventaja, pero no se debe quedar con un solo modelo de institucionalización.

Rosa María Ortiz, ex miembro del Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, invitada especial, se refirió a la cultura como derecho. Indicó que existe un vínculo entre el derecho a la libre expresión, el derecho a participar en los medios de comunicación y el derecho a la expresión cultural. En este sentido señaló el compromiso de los medios de comunicación, porque el derecho a la libre expresión de los medios debe ir siempre de la mano con el derecho del ciudadano a estar bien informado.

En conclusión, las delegaciones acordaron realizar una reunión virtual para discutir el borrador del plan de acción a ser presentado por la dirección ejecutiva del IIN.

INTERVENCIÓN DE LA SOCIEDAD CIVIL

La representación de la sociedad civil paraguaya señaló que es fundamental que se plantee establecer los espacios para el derecho a participar, como parte de las obligaciones del estado, pero se debe garantizar también el derecho a hablar y ser escuchados. Deben existir canales de escucha en los espacios responsables de generar respuesta.



8. PARTICIPACIÓN DE NIÑOS CON LA PRESENTACIÓN DE NIÑ@SUR DESDE LA MIRADA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Niños, niñas y adolescentes integrantes de la Coordinación de NNA trabajadores del país, la Plataforma nacional de NNA del Paraguay, presentaron sus inquietudes ante los miembros de las distintas delegaciones de los países. (Anexo X).

Los niños, niñas y adolescentes, trasladaron sus propuestas al Grupo de Trabajo. En representación de la Plataforma Nacional de NNA del Paraguay, Ángel Gauna, señaló que los NNA quieren que las autoridades del MERCOSUR consideren la violencia estructural como una forma de violencia, ya que es una de las formas de violencia menos visibles que afecta a todos. Ejemplos de esta violencia compartieron representantes de los pueblos originarios, quienes señalaron que a causa de la violencia que sufren sus comunidades por la pérdida de tierras ancestrales y la falta de acceso a servicios, migran a las ciudades en donde son víctimas de discriminación y solicitaron la recuperación de sus tierras y la legalización del territorio en el que habitan los pueblos originarios.

Los representantes de la CONNATS sentaron postura ante el trabajo infantil, consideran que el trabajo es un derecho y solicitan que nos se los criminalice.

Reivindicaron el derecho a soñar el presente y el futuro que desean, un país sin corrupción, discriminación ni violencia, con un derecho protagónico de los NNA. Las diferentes delegaciones presentes saludaron la participación de los niños, niñas y adolescentes y rescataron ideales que son comunes a todos los países para el reclamo y garantía de los derechos humanos.

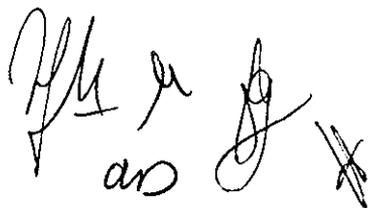
9. PRESENTACIÓN DE A PUBLICACION DE LA MEMORIA POR LOS 5 AÑOS DE LA INICIATIVA NIÑ@SUR.

La delegación de Argentina presentó el nuevo diseño de la página web de la Iniciativa Niñ@Sur que se encuentra disponible en el dominio www.mercosur.int/niniosur. Dicha página permitirá la participación más activa de los Estados e intercambio de información, así como la difusión de actividades destacadas. De este modo, también se propuso que las organizaciones sociales puedan contar con un espacio de participación en dicha página.

Como documento que recoge las primeras acciones relacionadas a la Iniciativa Niñ@Sur fue presentado un material impreso con los ejes temáticos de los cinco años de existencia de la Iniciativa. (Anexo XI).

10. PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.

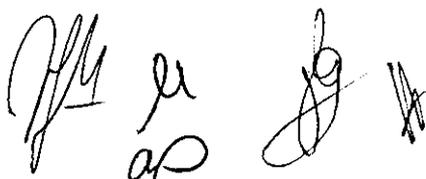
La PPT socializó los temas propuestos para la próxima reunión a realizarse en la República Oriental del Uruguay.



1. Seguimiento de los avances del proyecto Ciudades Gemelas.
2. Discusión sobre mecanismo de interacción/comunicación con el comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas y seguimiento del proceso de aprobación del Protocolo Facultativo sobre Comunicaciones Individuales.
3. Seguimiento de la presentación de la Consulta de Opinión a la CIDH.
4. Propuesta de mapeo de la situación migratoria de la niñez en los países.
5. Seguimiento de las recomendaciones del Estudio Mundial de Naciones Unidas sobre Violencia hacia NNA a nivel regional en conjunto con el IPPDH del MERCOSUR.

ANEXOS:

- | | |
|------------------|---|
| Anexo I | Lista de Participantes |
| Anexo II | Agenda |
| Anexo III | Informe presentado por Brasil sobre Seguimiento al "III Congreso Mundial de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes", realizado en Bangkok, Tailandia <i>(en medio electrónico)</i> |
| Anexo IV | Informe remitido por la Misión Permanente del Paraguay ante la Oficina de las Naciones Unidas, en Ginebra, Suiza, referente a la Segunda Reunión Abierta del Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño. |
| Anexo V | Informe sobre los avances en el marco del Centro de Adopciones y el Centro de Cuidados Especiales presentado por Paraguay <i>(en medio electrónico)</i> |
| Anexo VI | Informe de Argentina sobre los avances en el cumplimiento de las Directrices dictadas por NNUU sobre las modalidades alternativas en el cuidado de los niños <i>(en medio electrónico)</i> |
| Anexo VII | Informe de Brasil sobre los avances en el cumplimiento de las Directrices dictadas por NNUU sobre las modalidades alternativas en el cuidado de los niños <i>(en medio electrónico)</i> |

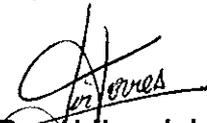



- Anexo VIII** Informe de Chile sobre los avances en el cumplimiento de las Directrices dictadas por NNUU sobre las modalidades alternativas en el cuidado de los niños (*en medio electrónico*)
- Anexo IX** Informe de presentación de la 5ta Reunión del Grupo de Trabajo en Paraguay sobre participación, 10 al 13 de julio en Asunción.
- Anexo X** Presentación de niños, niñas y adolescentes integrantes de la Coordinación de NNA trabajadores del país, la Plataforma nacional de NNA del Paraguay.
- Anexo XI** Material impreso que contiene las actividades más importantes realizadas por la Iniciativa Niñ@sur durante los 5 años de existencia de la Iniciativa

Estados Partes


Por la República Argentina


Por la República Federativa de Brasil


Por la República del Paraguay


Por la República Oriental del Uruguay

Estados Asociados


Por la República de Chile


Por la República de Perú